

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28388** *HIJOS DE SALVADOR MONTOYA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de ejecución número 248/09 dimanante de autos 949/08, seguidos a instancias de Francisco Javier Alonso Sánchez, en los que en esta fecha se ha dictado auto que declara al ejecutado "Hijos de Salvador Montoya, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia total con carácter de provisional por importe de 2362,84 euros de principal.

Y para su inserción en el "Boletín oficial del Registro Mercantil", conforme al artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Cartagena, 15 de septiembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090068268-1